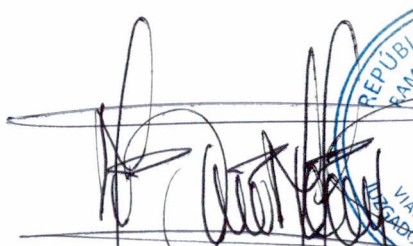




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.024			ESTADO PUBLICADO 13 DE FEBRERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2014 – 00018	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	LEBY VASQUEZ TORRES	10 – 02 - 2023	ORDENA INCORPORAR Y ACCEDE A LO PETICIONADO	1
2020 – 00012	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	NEPOMUCENO ALARCON MORATO	VICTOR HUGO RUIZ CASTELLANOS Y OTRO	10 – 02 - 2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y REQUIERE A LA SECUETRE	1
2022 – 00053	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BLANCA OLIVA CRUZ LANCHEROS	VICTOR HELI VELANDIA ALMANZA (QEPD)	10– 02 – 2023	RECONOCE PERSONERIA Y ORDENA OFICIAR A BANCO	1
2023 – 00010	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA CIVIL	PETENTE: ERICK FELIPE AGRAY MENDEZ	CITADA: LEISMAR VERONICA BELLO	10– 02 – 2023	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 13 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

